


ANEXO IV

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

	Nombre del producto:	Comgest Growth Europe Smaller Companies	Identificador de entidad jurídica:	635400CTPXBLJWLNS96
<p>Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.</p>	Características medioambientales o sociales			
<p>La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.</p>	¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?			
	<input checked="" type="radio"/> <input checked="" type="radio"/> <input type="checkbox"/> Sí		<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> No	
	<input type="checkbox"/>	Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ____ %	<input checked="" type="checkbox"/>	Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 18,34 % de inversiones sostenibles
	<input type="checkbox"/>	en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/>	con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
	<input type="checkbox"/>	en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input checked="" type="checkbox"/>	con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
	<input type="checkbox"/>	Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ____ %	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo social
	<input type="checkbox"/>	Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ____ %	<input type="checkbox"/>	Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible
	¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?			

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo se cumplieron al enfocarse e invertir en empresas con una calidad ESG general positiva. Para facilitar la selección de sociedades con calidad ESG general positiva, la Gestora de Inversiones escrutó el mercado según criterios ESG a fin de detectar y excluir del mercado de inversión del Fondo las empresas con las peores calificaciones ESG. Esto dio lugar a una reducción del mercado de inversión en un 20 %. El escrutinio ESG se aplicó al menos al 90 % de las empresas en las que invierte el Fondo.

Además, durante el período, la Gestora de Inversiones también aplicó una política de exclusión para evitar invertir en empresas con características sociales y medioambientales negativas, tal como se establece en la información precontractual del Fondo.

Con respecto a la inversión sostenible mantenida por el Fondo, a continuación encontrará la lista de objetivos medioambientales (establecida en el artículo 9 del Reglamento (UE) 202/852) y la lista de objetivos sociales a los que contribuyeron las inversiones sostenibles del Fondo:

1. Objetivos medioambientales:

El Fondo invirtió en inversiones sostenibles que contribuyeron al objetivo medioambiental de la mitigación del cambio climático.

2. Objetivos sociales:

El Fondo invirtió en inversiones sostenibles con objetivos sociales que contribuyeron a los siguientes objetivos:

- (i) ofrecer condiciones laborales decentes (también a los trabajadores de la cadena de valor),
- (ii) la promoción de niveles de vida y bienestar adecuados para los usuarios finales, y
- (iii) comunidades y sociedades inclusivas y sostenibles.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

A finales de diciembre de 2024, el Fondo había alcanzado las características medioambientales y sociales promovidas, entre las que se incluyen:

- (i) al menos el 90 % de las empresas en las que invierte el Fondo tenían una puntuación ESG que se encuentra en el 80 % superior de las empresas calificadas por la Gestora de Inversiones;
- (ii) ninguna de las empresas en las que invierte el Fondo estaba implicada en actividades excluidas, y
- (iii) en opinión de la Gestora de Inversiones, el 18,34 % de los activos se consideraban inversiones sostenibles.

¿... y en comparación con períodos anteriores?

Indicadores de sostenibilidad	Datos a finales de diciembre del 2024.	Datos a finales de diciembre del 2023.	Datos a finales de diciembre del 2022.
Porcentaje de las empresas en las que se invierte que tenían una puntuación ESG en el 80 % superior de las empresas calificadas por la Gestora de Inversiones.	Al menos el 90 % de las empresas en las que invierte el Fondo tenían una puntuación ESG que se encuentra en el 80 % superior de las empresas calificadas por la Gestora de Inversiones.	Al menos el 90 % de las empresas en las que invierte el Fondo tenían una puntuación ESG que se encuentra en el 80 % superior de las empresas calificadas por la Gestora de Inversiones.	Al menos el 90 % de las empresas en las que invierte el Fondo tenían una puntuación ESG que se encuentra en el 80 % superior de las empresas calificadas por la Gestora de Inversiones.
Porcentaje de empresas en las que se invierte que estaban implicadas en actividades excluidas.	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Porcentaje de los activos que la Gestora de Inversiones considera inversiones sostenibles.	18,34 %	37,81 %	31,44 %

- ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

El Fondo invirtió el 18,34 % de sus activos en inversiones sostenibles, lo que contribuyó a los objetivos medioambientales y sociales mencionados anteriormente.

Descripción de cómo las inversiones sostenibles contribuyeron al objetivo de inversión sostenible


La contribución de las inversiones sostenibles a los objetivos medioambientales o sociales indicados anteriormente la midió la Gestora de Inversiones mediante un análisis propio.¹

Para los objetivos sociales:

- **al menos el 25 %** de los ingresos de la empresa en la que se invierte se derivan de actividades comerciales que contribuyen a uno o más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 12).

¹ La metodología para calificar a las empresas en las que se invierte como inversiones sostenibles cambió con efecto a partir de la actualización del folleto del Fondo el 4 de junio de 2024. El porcentaje indicado para el 31 de diciembre de 2024 se compara con la metodología actualizada.

	<p>Para los objetivos medioambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - al menos el 5 % de los ingresos de la empresa en la que se invierte se derivan de actividades que se ajustan a la taxonomía («Ingresos ajustados a la taxonomía») o se estima, utilizando los criterios de contribución sustancial de la taxonomía, que se derivan de actividades que contribuyen de forma sustancial a un objetivo medioambiental en virtud de la taxonomía («Ingresos de contribución sustancial»); o bien - al menos el 10 % de la inversión en activo fijo (CapEx) de la empresa en la que se invierte se realiza en actividades que se ajustan a la taxonomía o se estima, utilizando los criterios de contribución sustancial de la taxonomía, que se realiza en actividades que contribuyen de forma sustancial a un objetivo medioambiental en virtud de la taxonomía («CapEx de contribución sustancial»); o bien - el porcentaje de CapEx ajustado a la taxonomía dividido entre el porcentaje de los Ingresos ajustados a la taxonomía, o el CapEx de contribución sustancial dividido entre el porcentaje de los Ingresos de contribución sustancial, es superior a 1; o bien - la iniciativa Science Based Targets (SBTi) ha aprobado los objetivos climáticos a corto plazo de la empresa en la que se invierte.
<p>Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.</p>	<p>● ¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?</p> <p>Se realizó una evaluación para garantizar que las inversiones identificadas como que contribuyen a uno o más de los objetivos medioambientales o sociales anteriores no causaron un perjuicio significativo a ninguno de esos objetivos. Para ello, se evalúan y supervisan los 14 indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas y los correspondientes indicadores opcionales mencionados en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (SFDR), y se intenta asegurar que esas inversiones se ajustaron a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.</p> <p><i>¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?</i></p> <p>La Gestora de Inversiones ha revisado los 14 indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas y los correspondientes indicadores opcionales durante la evaluación ESG de las inversiones sostenibles. La Gestora de Inversiones utilizó datos externos cuando estaban disponibles y también se basó en una evaluación cualitativa utilizando la información directamente de la empresa o su propia investigación cuando no había datos cuantitativos disponibles.</p> <p>La evaluación de la Gestora de Inversiones se centró en aquellas PIA que sean significativas, dependiendo del sector en el que operen las empresas en las que se invierte. En el caso de las empresas en las que se invierte que operan en sectores que tienen un impacto limitado en uno o varios indicadores de PIA, se proporcionó una breve conclusión para explicar que no hay ningún perjuicio significativo para esos indicadores dado el sector en el que operan las empresas. En el caso de las PIA que eran importantes para los sectores en los que operan las empresas en las que se invierte, se realizó una evaluación detallada para determinar si las empresas causan perjuicios significativos. En ausencia de datos específicos sobre la PIA pertinente, se utilizaron otros factores para evaluar el perjuicio significativo (por ejemplo, en ausencia de datos sobre residuos peligrosos, la Gestora de Inversiones evaluó si una empresa opera en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad y si está vinculada a una controversia).</p>

	<p><i>¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:</i></p> <p>La Gestora de Inversiones evaluó la adaptación de las empresas a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos («Directrices y Principios»). Para ello, realiza un seguimiento periódico de cualquier infracción de las normas mundiales (esta evaluación se contempla en la PIA 10), y evalúa si las empresas en las que se invierte han establecido procesos y mecanismos de cumplimiento para que se cumplan las Directrices y Principios (esta evaluación se contempla en la PIA 11).</p>
	<p><i>La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.</i></p> <p>El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.</p> <p><i>Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.</i></p>
	<p>¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?</p>
	<p>El Fondo consideró las principales incidencias adversas (PIA) sobre los factores de sostenibilidad mediante la evaluación y la supervisión de los 14 indicadores obligatorios de las PIA que se mencionan en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288. La Gestora de Inversiones utilizó información externa, si la hubiere, y pudo basarse en datos procedentes de la sociedad o en su propia investigación y conocimiento de la industria o el sector correspondiente para evaluar los 14 indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas.</p> <p>La Gestora de Inversiones ha revisado y considerado los 14 indicadores obligatorios de las PIA, identificando cuestiones específicas para varios de ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PIA de 1 a 6 «Emisiones de gases de efecto invernadero»: los principales emisores de la cartera son las empresas que operan en sectores de altas emisiones, donde las emisiones son inherentes a sus actividades. La Gestora de Inversiones ha colaborado con las empresas que más contribuyen y ha recibido comentarios relativamente buenos sobre sus compromisos de reducir sus emisiones. Por ejemplo, WizzAir se ha comprometido a realizar inversiones significativas para alcanzar objetivos ambiciosos en torno al uso de combustibles sostenibles para la aviación. - PIA 7 «Biodiversidad», 8 «Agua» y 9 «Residuos»: el principal reto reside en la calidad de los datos. La Gestora de Inversiones seguirá colaborando con su proveedor de datos, así como con las empresas de la cartera, para mejorar la transparencia y la calidad de los informes. En concreto, en lo que respecta a la PIA 9 «Residuos», la Gestora de Inversiones ha iniciado un diálogo con uno de los principales contribuyentes. - PIA 13 «Diversidad de género de la junta directiva»: el número total, con más del 40 %, es bastante satisfactorio, incluso si vemos que permanece por debajo del 50 %. Durante su diálogo con las empresas de la cartera, la Gestora de Inversiones abordará más temas de diversidad e inclusión y animará a las empresas a designar a más mujeres como consejeras en sus juntas directivas.

Tras la revisión de las PIA, la Gestora de Inversiones seguirá supervisándolas y emprenderá acciones de implicación cuando lo considere apropiado.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Scout24 SE	Servicios de comunicación	4,72	Alemania
BELIMO Holding AG	Industrial	4,66	Suiza
Moncler SpA	Consumo discrecional	4,41	Italia
Halma plc	Tecnología de la información	4,39	Reino Unido
Nemetschek SE	Tecnología de la información	4,24	Alemania
VAT Group AG	Industrial	4,09	Suiza
Games Workshop Group PLC	Consumo discrecional	4,01	Reino Unido
Vitrolife AB	Servicios sanitarios	3,82	Suecia
Bakkafrost P/F	Artículos básicos para el consumidor	3,55	Noruega
Kingspan Group Plc	Industrial	3,45	Irlanda
Amplifon SpA	Servicios sanitarios	3,31	Italia
Edenred SA	Datos financieros	3,31	Francia
Auto Trader Group PLC	Servicios de comunicación	3,24	Reino Unido

Las inversiones principales representan la mayor proporción de inversiones durante el transcurso del período cubierto, calculado en intervalos apropiados para ser representativo de ese período.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversión sostenible fue del 18,34 % e incluyó el 13,48 % de las inversiones sostenibles con un objetivo social y el 4,86 % de las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental. A continuación se presenta el desglose:

Desglose de la proporción de las inversiones sostenibles para cada uno de los objetivos medioambientales establecidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2020/852 al que contribuyeron esas inversiones

Objetivo medioambiental	% de activos
Mitigación del cambio climático	4,86 %

Desglose de la proporción de las inversiones sostenibles para cada uno de los objetivos sociales a los que contribuyeron esas inversiones

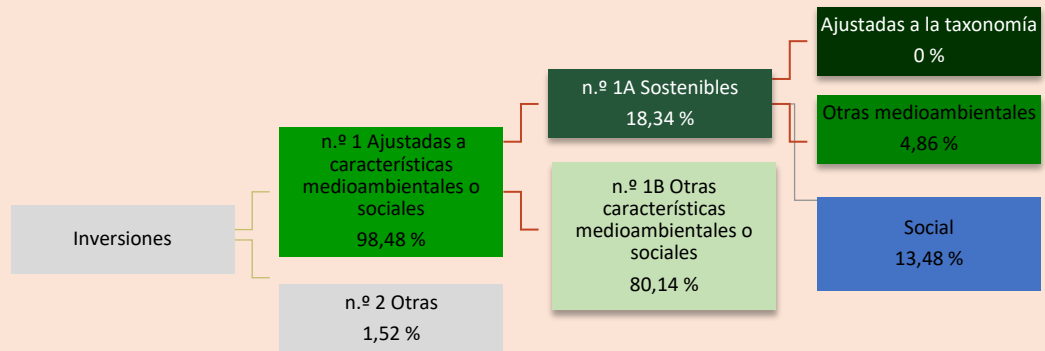
Objetivo social	% de activos
Ofrecer condiciones laborales decentes (también a los trabajadores de la cadena de valor)	2,73 %
Promoción de niveles de vida y bienestar adecuados para los usuarios finales	5,91 %
Comunidades y sociedades inclusivas y sostenibles	4,85 %

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● **¿Cuál ha sido la asignación de activos?**

A finales de diciembre de 2024, el 98,48 % de los activos del producto financiero se utilizaron para cumplir las características medioambientales y sociales promovidas. Esto incluyó el 18,34 % de inversiones sostenibles. El 1,52 % de los activos no se ajustaron a las características medioambientales o sociales.

El Fondo invirtió principalmente en participaciones directas de valores de renta variable cotizados. El 100 % de las inversiones en valores de renta variable cotizados se ajustaron a las características medioambientales o sociales.



n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Desglose del sector

Sector	% de activos
Servicios sanitarios	23,62
Tecnología de la información	17,24
Industrial	17,07
Consumo discrecional	13,43
Servicios de comunicación	10,56
Artículos básicos para el consumidor	9,75
Materiales	4,10
Datos financieros	2,73
Efectivo	1,52

Datos a fines de diciembre. Debido a la diferencia de redondeo, es posible que las cifras no sumen hasta un 100 %.

Desglose de la subindustria

Subindustria	% de activos
Productos de construcción	9,32
Productos de ocio	8,49
Software de aplicaciones	8,33
Medios y servicios interactivos	8,32
Biotecnología	6,90
Maquinaria industrial, suministros y componentes	6,59
Equipo de atención médica	6,35
Distribuidores de atención médica	5,25
Accesorios de ropa y artículos de lujo	4,94
Equipo electrónico e instrumentos	4,85
Herramientas y servicios de ciencias biológicas	4,00
Destiladores y vinateros	3,84
Gases industriales	3,71
Alimentos y carnes envasados	3,35
Servicios de procesamiento de transacciones y pagos	2,73
Venta minorista de alimentos	2,56
Consultoría informática y otros servicios	2,39
Películas y entretenimiento	2,24
Materiales y equipos de semiconductores	1,67
Efectivo	1,52
Aerolíneas de pasajeros	1,16
Tecnología para servicios sanitarios	1,12
Productos químicos especializados	0,39

Datos a fines de diciembre. Debido a la diferencia de redondeo, es posible que las cifras no sumen hasta un 100 %.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El porcentaje de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajustan a la taxonomía de la UE es del 0 % del patrimonio neto del Fondo.



¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran con la taxonomía de la UE²?



Sí

En gas fósil

En energía nuclear



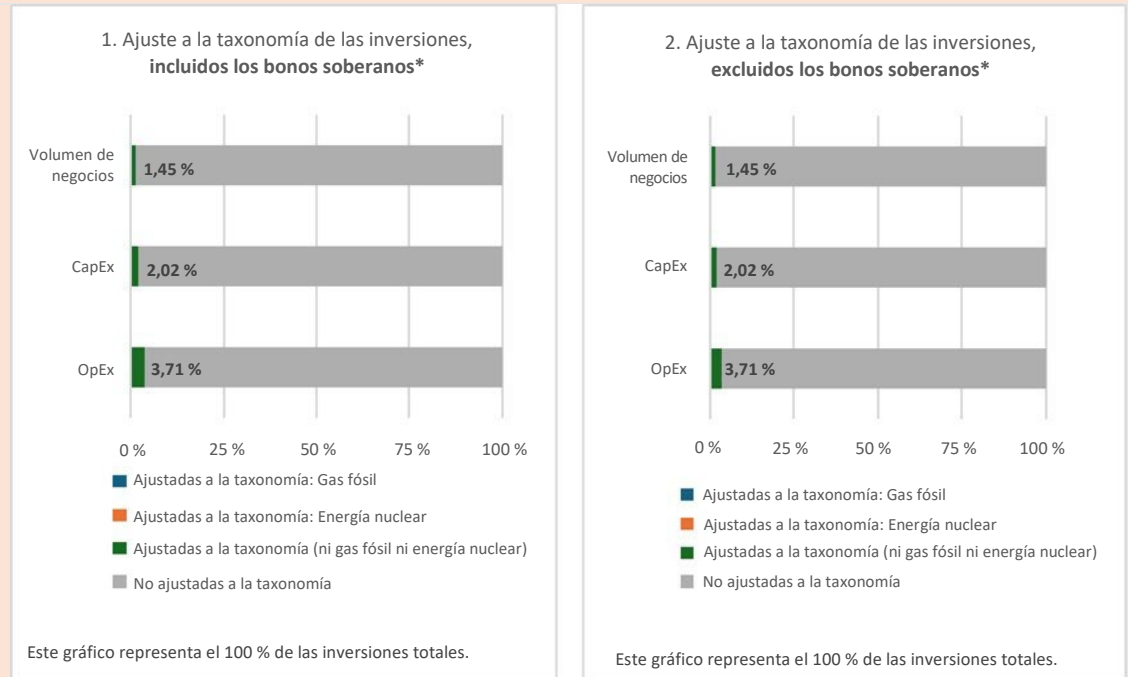
No

² Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán con la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE. Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios** refleja el nivel actual de «actividades ecológicas» de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)** muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)** reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El porcentaje de inversiones en actividades facilitadoras o de transición es del 0,08 % del patrimonio neto del Fondo.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

En 2023, el porcentaje de inversiones del Fondo que se ajustaban a la taxonomía de la UE era del 5,10 % (volumen de negocios), del 5,11 % (CapEx) y del 5,88 % (OpEx). Las cifras porcentuales anteriores se aplican tanto a las inversiones, incluidos los bonos soberanos, como a las inversiones, excluidos los bonos soberanos. En 2022, el porcentaje de inversiones del Fondo que se ajustaban a la taxonomía de la UE era del 0 % del patrimonio neto del Fondo.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE es del 4,86 %. La Gestora de Inversiones ha evaluado los requisitos de taxonomía y el posible ajuste a la taxonomía de las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental y cree que estas empresas están demostrando un avance positivo hacia el ajuste a la taxonomía y que contribuyen a los objetivos medioambientales identificados.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones socialmente sostenibles es del 13,48 %.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A fin de diciembre de 2024, el Fondo mantenía efectivo con el fin de cumplir compromisos de efectivo a corto plazo.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Se adoptaron varias medidas para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia.

Actividades de compromiso:

Mantener una relación activa con las empresas en las que se invierte es un elemento clave del proceso de inversión de la Gestora de Inversiones.

En 2024, se llevaron a cabo 30 actividades de compromiso con 21 empresas en el Fondo para fomentar las mejores prácticas con respecto a los temas de ESG, incluido el trabajo para mitigar cualquier incidencia adversa identificada. El 7 % de las actividades de compromiso se relacionaron con temas medioambientales, el 3 %, con temas sociales, el 50 %, con temas de gobernanza y el 40 %, con temas de ESG combinados.

Actividades de votación:

La Gestora de Inversiones ejerce su derecho a votar en las reuniones de accionistas de acuerdo con los valores de gobernanza corporativa y los principios de votación que ha determinado la Gestora de Inversiones con referencia a los reglamentos, los estándares de la industria y las mejores prácticas. El objetivo de la Gestora de Inversiones es votar sistemáticamente en todas las reuniones de accionistas cuando sea técnicamente posible hacerlo.

DESGLOSE DE VOTOS	%
A favor	86,9 %
En contra	12,5 %
Abstenciones o renunciaciones	0,6 %
En línea con la dirección	87,7 %
En contra de la dirección	12,3 %